NOTAS, TEXTOS Y COMENTARIOS

SEIS POEMAS DE KANT

Introducción

1. El poeta Immanuel Kant

En las páginas que siguen presentamos, en lo que creemos primicia mundial, la traducción al castellano de los únicos seis poemas compuestos por Immanuel Kant que se conservan¹.

Estamos seguros de que a muchos sorprenderá saber de su existencia; y, quizá, podría aventurarse que otros tantos albergarán más bien *temor* ante tal existencia. En efecto, si a uno le vienen en mente algunas incursiones poéticas, más famosas, de otra figura del pensamiento teutón como Martin Heidegger², es fácil que se tema una experiencia tan *Kitsch* como la que acaece al seguir los pruritos poéticos del autor de *Ser y Tiempo*. O si se piensa en otra faceta «no filosófica» asimismo más conocida de Kant, la de contador de chistes (en los ejemplos que da para explicar lo cómico en su *Crítica del Juicio*³), también pareciera que los temores están bien fundados.

No obstante, para sorpresa de tales miedos, los poemas kantianos, sin afán de sustituir el juicio que de ellos se pueda hacer el lector dentro de poco, no merecen en modo alguno tales precauciones. Aunque carentes de grandes virtuosismos formales o de contenido (en la medida en que se permita tan geométrica distinción en la poesía), constituyen empero una más que digna muestra del tipo de versos conmemorativos que las universidades alemanas del setecientos solían imprimir a la muerte de alguno de sus profesores, y que, junto con discursos funerarios y pequeñas biografías del fallecido, eran encuadernados con tapas de color negro para su posterior distribución. Nos hallamos, pues, con poemas de ocasión, casi epigramáticos, y no con obras surgidas de una inspiración fortuita, o tras un largo trabajo pulidor. Y, dentro de tal género, estos poemas «podrían medirse, de acuerdo a su forma, con lo mejor que se produjo en su época bajo circunstancias semejantes» 4.

Los originales pertenecen a las Kant's gesammelte Schriften (herausg. von der königlich Preuβischen Akademie der Wissenschaften), vol. XII (Vereinigung Wissenschaftlicher Verleger-Walter de Gruyter &Co., Berlin-Leipzig, 1922), 393-397.

² Heidegger, M., Aus der Erfahrung des Denkens (Günther Neske, Pfullingen, 1954).

KANT, I., Kritik der Urtheilskraft, §54.

^{*} Kant's gesammelte Schriften, op. cit., vol. XIII, 572. Cfr. también la Altpreußische Monatschrift XV (1878) 377; XIX (1882) 677 (cit. ibíd.).

Por otra parte, es de rigor reconocer que constituyen un excepcional testimonio, no por peculiar menos fructífero, del pensar kantiano en una etapa no siempre bien conocida de la formación de su pensamiento. Entre 1770 y 1780, cuando aún no estaba publicada ni la primera edición de la *Crítica de la Razón Pura*, se publican los cuatro primeros de estos poemas; y los dos restantes verán la luz sólo un año después de tal obra ⁵. Son años de una relativa sequía productiva del pensador regiomontano, sequía que anuncia el inminente monzón húmedo que supuso el libro citado. Aparte de él, en esta docena de años, sólo nos llegan del profesor de la Universidad de Königsberg obras secundariamente relevantes, como su *De mundi sensibilis atque intelligibilis forma et principiis* (1770), la *Rezension der Schrift von Moscati über den Unterschied der Struktur der Tiere und Menschen* (1771); las dos ediciones del *Von den verschiedenen Rassen der Menschen* (1775, 1777); su participación en *Über das Dessauer Philanthropin* (1776-1778)...

...Y estos poemas, en los cuales es efectivamente posible detectar una gran cantidad de temas genuinamente kantianos entre rima y rima. El lector comprobará que, al igual que en el corpus canónico de Kant, asuntos como la incognoscibilidad del destino del alma para el saber científico, el valor del deber y la rectitud en las acciones, la importancia del Derecho, la racionabilidad posible en la esfera de la praxis humana, la superioridad de la ley interior sobre la externa... son motivos que pululan por estas páginas, escritas en el recuerdo de compañeros de trabajo definitivamente ausentes.

Se desconoce por qué Kant dedicó *precisamente* a estos seis colegas, y no a otros, su modesto hálito poético. La tesis más verosímil es la de que el pensador prusiano acudió a la benevolencia de las musas sólo en los casos en que los fallecidos hubieran sido maestros suyos y sólo con posterioridad a su nombramiento como profesor ordinario de Lógica y Metafísica. Apoyaría esta impresión, por una parte, el hecho de que, a excepción del poema a L. L'Estocq, el resto de estas composiciones giren siempre en torno a la actividad didáctica de los destinatarios póstumos; y, por otro lado, tal hipótesis podría ser confirmada por el tono personal con que se aborda el asunto de tal docencia, individuando en cada profesor su modo peculiar de aunar las tres virtudes que Kant aprecia más repetidamente: la sabiduría teórica, la honestidad práctica, y la capacidad de transmitir entrambas a los discípulos.

2. Nuestra traducción

Aparte de la susodicha traducción de Antonella Anedda 7, sólo nos consta la única traducción que la edición de la Academia menciona en 1922 como ya rea-

[§] Y no en 1792, como, por equivocación, fecha uno de ellos la segunda traducción italiana de estos versos, la de Antonella Anedda: Versi sulla virtù benévola: MicroMega 5 (1997) 229-234. Al cometer este error de datación en el quinto poema que se conoce, el dedicado a C.R. Braun, se traslada este a la posición sexta, como si fuese el más antiguo, cuando en realidad está escrito unas semanas antes que el de Lilienthal, en el mismo 1782. No se conocen poemas de Kant posteriores a esa fecha.

Esta es la opinión de STARK, W., Il maestro ricorda i suoi maestri: MicroMega 5 (1997) 227s.

⁷ Vid. nota 5.

lizada, y que es la que 33 años antes efectuase Vittorio Imbriani, también en lengua toscana ⁸. Ambas traducciones, aunque por motivos diferentes, deben, empero, dejar altamente insatisfechos a los lectores de lenguas romances. Mientras que la de Imbriani resulta, en palabras de los propios redactores de MicroMega, «bella ma datata» (bella pero anticuada) ⁹, la de Anedda no es más que una prosaica traducción literalista (lo que no quiere decir literal ni fiel al original: recuérdense las bellas páginas de Steiner al respecto ¹⁰) de los versos que Kant cuida y mide con un rigor que no nos es en él inusual. Anedda se limita a traducir sin rima ní metro las ideas de Kant, mutilando a veces las bellas figuras kantianas y sin respetar siempre siquiera su peculiar modo de dar a entender las cosas. Sin embargo, tal despropósito se podría hipotéticamente justificar como un modo de conservar aquello que de más interesante tienen para el lector actual estos versos, y que no es claramente ni su juego rítmico ni sus rimas, sino el contenido de las ideas que el gran filósofo dejó por aquí enredadas.

En nuestra traducción hemos procurado combinar este interés indiscutiblemente superior con cierta justicia al sentido de la métrica y de la rima kantiano. Así, hemos buscado privilegiar sobre todo la posibilidad de verter en castellano las frases de Kant en su sentido más fiel posible. Por ello hemos aumentado las 13 sílabas con que cuentan todos los versos originales a 15 en el caso de los tres primeros poemas, ya que esta mínima licencia (evitamos las 14 sílabas para alejarnos de los escasamente kantianos alejandrinos) nos permite ganar la posibilidad de conservar elementos ideales en los pentadecasílabos que no queríamos ni podíamos descuidar si es que de dar una imagen fidedigna del filósofo regiomontano se trataba. En las tres últimas composiciones nos ha sido afortunadamente posible conservar tanto cantidad silábica como cantidad «ideológica» y mantenemos la kantiana versificación tridecasílaba. Tanto en un caso como otro, no obstante, creemos conservar el ritmo solemne y casi elegíaco que casan tan bien con la ocasión luctuosa de estos versos y su sentencioso autor.

La estrofa por la que Kant opta es el monótono pareado consonante, y aquí nos hemos permitido aligerar un poco ese carácter repetitivo mediante el pareado, sí (cualquier otra estrofa daría una imagen excesivamente artificiosa del pensador que una y otra vez alaba en estos versos la sencillez), pero en asonante. Teniendo en cuenta que el español cuenta con tres vocales menos que el alemán, de no haber tomado esta decisión habríamos dado una imagen excesivamente pobre del Kant poeta, al jugar con un tercio menos de elementos vocálicos de los que tenía a su disposición el prusiano: la libertad de las consonantes nos permitirá evitar un ritmo en exceso machacón al que el pareado no contrarrestaría y da una mayor idea de la ligereza que en realidad transmite el original alemán. También con este fin hemos evitado repetir en el mismo poema una misma ri-

^{*} Imbriani, V., Epicedii del Kant: s.e. [Nápoles?] (1889). Cit. apud Kant's gesammelte Schriften, op. cit., vol. XIII, 572. Al buscar ediciones de los poemas de Kant conviene estar vigilantes para no confundir a nuestro filósofo con el poeta hindú homónimo, del cual, obviamente, sí que existen diversas traducciones.

MicroMega, loc. cit., 227.

STEINER, G., Después de Babel (FCE, Madrid, 1981).

ma, algo que Kant sin embargo sí hace. Y hemos ido más allá, procurando disminuir el número de «rimas pobres» que él comete (abundan las fáciles rimas de infinitivos con infinitivos, participios con participios, sufijos frecuentes entre sí...); aunque alguna hemos conservado, ya que la absoluta carencia de ellas hubiese sido un perfeccionismo, en este caso, poco kantiano, a cuanto se ve. En todo caso, tanto el original como la traducción, dado lo apretado de los pensamientos que se quieren transmitir, creemos que evitan ese cernícalo de la rima pobre llamado «ripio».

Como licencias poéticas nos hemos limitado a emplear las tan inevitablemente castellanas sinalefas (con alguna sinéresis), como sustitutas de los igualmente germanísimos apócopes que Kant prodiga y que en la lengua española no son tan fluidos. En cuanto al vocabulario, nos permitimos algún arcaísmo como «nos» por «nosotros», o «discipular», que creemos restituye al texto algo de su procedencia dieciochesca. También algo de esta, de su carácter poético y de su patria germana contribuyen a recordarnos los frecuentes hipérbatos.

En fin, no queremos sobrecargar este pequeño aparato crítico con la artificiosidad por Kant desdeñada; que, al fin y al cabo, como afirma el poema a l'Estocq, «el resto es sólo juego»¹¹.

DENKVERSE ZU EHREN VERSTORBENER KOLLEGEN

VERSOS CONMEMORATIVOS EN HONOR DE COLEGAS DIFUNTOS

T

Auf Christoph Langhansen, Professor der Theologie und Mathematik. † 15. März 1770.

Dem, der die äuß're Welt nach Maß und Zahl verstand, Ist, was sich uns verbirgt, das Inn're dort bekannt. Was stolze Wissenschaft umsonst hier will erwerben, Lernt weise Einfalt dort im Augenblick: durch's Sterben.

Dem gelehrten und redlichen Manne setzte dieses zum Andenken Immanuel Kant.

A Cristóbal Langhansen, profesor de Teología y Matemática. † 15 Marzo 1770.

Quien entendió el mundo exterior en su medida justa, el interior conoce de lo que se nos oculta.

[&]quot; El presente trabajo ha sido elaborado con la financiación de la Fundación Caja Madrid.

Lo que altiva ciencia en vano quiere ganar aquí sabia humildad lo aprende así en un momento: al morir.

A la memoria del hombre sabio y honrado escribió esto Manuel Kant.

II

Auf Cölestin Kowalewski, Kanzler der Universität und ersten Professor der Rechte. † 23. Ianuar 1771.

Die Lehre, welcher nicht das Beyspiel Nachdruck giebt,
Welkt schon beym Unterricht und stirbt unausgeübt.
Umsonst schwillt das Gehirn von Sprüchen und Gesetzen,
Lernt nicht der lüngling früh das Recht der Menschheit schätzen;
Wird niederm Geitze feind, von Vorurteil bekehrt,
Wohlwollend, edel, treu und seines Lehrers werth.
Wenn denn gepries'ne Pflicht den Lehrer selbst verbindet,
Der Einsicht im Verstand, im Herzen Tugend gründet:
Wenn reine Redlichkeit, mit Wissenschaft vereint,
Dem Staate Diener zieht, dem Menschen einen Freund;
Dann darf kein schwülstig Lob, kein Marmor ihn erheben,
Er wird auch unberühmt, in ihren Sitten leben.

Immanuel Kant der Logik un Metaph. o[r]dentl. Professor.

A Celestino Kowalewski, cancelario de la Universidad y catedrático de Derecho. † 23 Enero 1771.

La doctrina que por el ejemplo no esté impulsada se marchita ya al impartirse, y muere impracticada. En vano se infla el cerebro con leyes y sentencias si el joven el Derecho de la Humanidad no aprecia; si no se hace hostil a prejuicios y a mezquinos deseos, benevolente, noble, leal y digno de su maestro. Si el maestro mismo cumple con el deber que ha encomiado deja su intuición mental y hábito cordial fundados: pues aquél que la honestidad pura con la ciencia aúna da al hombre un amigo, y al Estado servidores suma; ni ampuloso elogio ni mármoles de ensalzarlo han, que, aunque oculto, vivirá en cada acto discipular.

Manuel Kant, profesor ordinario de Lógica y Metafísica.

Ш

Auf Iohann Ludwig L'Estocq, Kanzler der Universität und ersten Professor der Rechte. † 1 Februar 1779.

Der Weltlauf schildert sich so jedem Auge ab,
Wie ihn der Spiegel malt, den die Natur ihm gab.
Dem scheint's ein Gaukelspiel zum Lachen, dem zum Weinen,
Der lebt nur zum Genuß, der Andre nur zum Scheinen.
Gleich blinde Thorheit gafft einander spöttisch an;
Der tandelt bis ins Grab, der schwärmt im finstern Wahn.
Wird eine Regel nur dem Herzen nicht entrissen:
Sei menschlich, redlich, treu und schuldfrei im Gewissen!
(So lautet L'Estocq's Lob!) das Andre ist nur Spiel,
Denn Mensch und weise sein ist Sterblichen zu viel!

Immanuel Kant.

A Juan Luis L'Estocq, cancelario de la Universidad y catedrático de Derecho. †1 Febrero 1779.

El curso del mundo se muestra al ojo de cada uno según sea el espejo que de la Naturaleza hubo. A uno le parece alegre farsa, a otro deprimente; éste vive para el placer, y otro, por lo aparente. Con ciega idiotez, mutuamente burlones, se miran; uno tontea hasta la tumba, y otro cual loco delira. Que al menos una regla no se le hurte al corazón: ¡sé humano, honrado, fiel de conciencia, sin reprensión! (tal es el elogio a L'Estocq) el resto es sólo juego, que a un mortal le excede el ser, a la vez, hombre y discreto.

Manuel Kant.

IV

Auf Carl Andreas Christiani, Rector der Universität, Professor der praktischen Philosophie. † 21. Juni 1780.

Nicht was Tribonian, noch was das Landrecht spricht, Nein, das Gesetz in uns, von Menschenrecht und Pflicht, Das die Natur uns lehrt, hat Völker sonst erhalten, Und Richtern war's genug, nur dieses zu verwalten. Dies ewige Gesetz trug **Christiani** vor. Selbst lebt' Er ihm getreu, bis Er den Hauch verlohr. Ietz wohnt Er da, wohin sich Themis aufgeschwungen, Seitdem ein künstlich Recht sie aus der Welt verdrungen.

Immanuel Kant der Log. und Metaph ord. Professor

A Carlos Andrés Christiani, rector de la Universidad, profesor de Filosofía Práctica. † 21 junio 1780.

No la escrita en el código, o por Triboniano, no: la ley en nos, del deber y derecho humanos, la natural, ha conservado hasta hoy a los pueblos, y al juez bastaba el saber administrar esto. De tal ley eterna Christiani nos enseñaba y él mismo vivió a ella fiel, hasta que expirara. Ahora él mora donde Themis refugio obtuvo cuando un Derecho artificial la echó del mundo.

Manuel Kant, profesor ordinario de Lógica y Metafísica.

V

Auf Christian Renatus Braun, Professor der Rechte. † 14. Februar 1782.

Was giebt den Leitstern in der Rechte Dunkelheit, Ist's Wissen, oder mehr des Herzens Redlichkeit? War Rechtthun niemals Kunst, die man studieren müssen, Wie ward's denn schwere Kunst, was Rechtens sey, zu wissen? Wenn nicht gerader Sinn dem Kopf die Richtung giebt, Wird alles Urtheil schief, das Recht unausgeübt. Durch Redlichkeit allein, (BRAUN kann's im Beyspiel lehren,) Wird Kunst zu der Natur einmal zurücke kehren.

Immanuel Kant, der Log. und Met. ord. Prof.

A Cristino Renato Braun, profesor de Derecho. † 14 Febrero 1782.

¿Qué estrella polar hay en lo oscuro del Derecho: ciencia, o bien la honradez de un corazón recto? Si es Justicia arte que jamás de estudiarse hubo, ¿cómo se tornó tan arduo hoy saber lo Justo? Si un recto sentir no indica al pensar su vía, yerra todo juicio, y el Derecho se escatima. Sólo mediante la honradez (como Braun muestra) volverá el artificio a ser naturaleza.

VI

Auf Christoph Lilienthal, Dr. und ersten Professor der Theologie, Kirchenrath, Pfarrer an der Domkirche. † 17. März 1782.

Was auf das Leben folgt, deckt tiefe Finsterniß; Was uns zu thun gebührt, des sind wir nur gewiß. Dem kann, wie Lilienthal, kein Tod die Hoffnung rauben, Der glaubt um recht zu thun, recht thut um froh zu glauben.

Immanuel Kant, der Log. und Metaphys. ordentl. Prof.

A Cristóbal Lilienthal, doctor y catedrático de Teología, consejero eclesiástico, pastor de la catedral.

Tiniebla oscura oculta qué a la vida sigue, mas cierto es lo que cumplir aquí se nos pide. La muerte no hurta la esperanza a quien, cual Lilienthal, cree para actuar bien, y así hace por creer con dicha.

Manuel Kant, profesor ordinario de Lógica y Metafísica.

NOTAS:

Poema I

Langhansen, nacido en 1691, fue desde 1725 profesor ordinario de matemática y teología, predicador oficial de la Corte y consejero del Consistorio (institución alemana de carácter diocesano y religioso con atribuciones políticas y judiciales).

La tesis central del poema, esto es, que la ciencia es incapaz de decir nada relevante sobre cuestiones metafísicas tales como los avatares del alma tras la muerte, y ello a pesar de su *Stolz* (orgullo, altanería, altivez), el cual es presumiblemente el que la conduce a intentar superar sus límites, recuerda poderosamente la futura Crítica de la Razón Pura.

Poema II

Kowalewski (no confundir con el homónimo alumno de Kant) nació en 1700 y desde 1749 fue profesor ordinario de Derecho, además de ocupar cargos políticos en el reino prusiano.

Éste es el poema que más claramente muestra ese aprecio kantiano, que señalábamos en la introducción, por la capacidad del docente para imprimir a los actos discipulares la obediencia al deber, tanto en lo que atañe a su teórica «intuición mental» como a su «hábito —o virtud: *Tugend*— cordial», práxico. La mención de la importancia de que el maestro no sólo «al Estado servidores sume» sino que también «dé al hombre un amigo», ofrece, según Stark, una prueba de la alta consideración que sentía nuestro filósofo hacia la «sociabilidad de las relaciones» (cfr. W. Stark, loc. cit., p.228).

Poema III

L'Estocq, nacido en 1712, ocupó los cargos de consejero de guerra, concejal y juez superior, éste último para la monarquía francesa; además de las ocupaciones académicas que el encabezamiento del poema cita. Curiosamente, la autobiografía de Scheffner cuenta que L'Estocq sentía cierta tirria contra Kant, ya que éste no le quiso permitir asistir a sus lecciones, y, además, jamás invitó al autor de estos versos a su casa.

Resulta llamativo, pues, que Kant, mediante estos versos, lo repute una persona schuldfrei, «sin reprensión», inocente, ¿a modo de póstuma absolución? En cualquier caso, el sentencioso proverbio con que se cierra el poema es quizá de los mejores versos que aquí vertimos casi literalmente al español: «que a un mortal le excede el ser, a la vez, hombre y discreto».

Poema IV

Christiani, nacido en 1707, perteneció desde los 28 años a la Universidad de Königsberg como profesor de filosofía y ocupó diversos cargos en ella. Sus ideas eran de clara inspiración wolffiana.

Triboniano es un jurista romano-bizantino del siglo VI, que ejerció de colaborador de Justiniano como *quaestor sacri palatii*. El emperador le encargó la recopilación y ordenación del Derecho vigente hasta la época, lo cual llevó a cabo de tal modo que hoy se le atribuye gran parte de la redacción de las *Instituta* y de la nueva edición del *Codex*.

El Landrecht (traducido por nosotros como «código») era un conjunto de normas de heterogénea procedencia que constituían la base sobre la cual los jueces decidían en Prusia. Fue reformado justamente en los años en que Kant escribe estos poemas, tanto en su versión prusiana como austríaca, y precisamente por resultar un instrumento demasiado desordenado como para fundar el sistema de justicia de modo racional.

Themis es la personificación mitológica griega de la Ley. Fue la segunda esposa que tuvo Zeus, de quien concibió a Astrea (personificación de la Justicia), a las Tres Horas, y a las Parcas.

Este poema plantea un reto interesante, al hablar de la ley «natural» (o «das die Natur uns lehrt», «la que la naturaleza nos enseña», literalmente) como preferible a la ley del Derecho positivo (la recopilada por Triboniano o en el Landrecht). Al saber que Kant impartía clases precisamente en estos años de Derecho Natural (a partir del manual de Ius Naturae de G. Achenwall, estrictamente wolffiano —como el propio Christiani al que el poema se dedica), cabe la sospecha razonable de si no estaremos aquí ante un Kant iusnaturalista: imagen poco acorde con lo que de él sabemos pero en apariencia armónica con esta predilección repetida por «lo natural en el Derecho» (que se repite en el último verso del poema V, y siempre contrapuesta al Derecho «künstlich», artificial, positivo, como en el último verso de esta misma composición IV).

En realidad, sin embargo, un adecuado conocimiento del entorno en y para el que Kant escribe conjura la imagen insólita de un tal Kant iusnaturalista. Pues el contexto en que nos encontramos es aquel en el cual se estaba produciendo la reforma del ordenamiento de la justicia prusiana al que nos hemos referido a propósito del Landrecht, reforma que perseguía sobre todo una adecuación de tal ordenamiento a su fin (impartir justicia), procurando, pues, que su estructura fuese la más apta, la más «natural» (en este sentido de «adecuada a la naturaleza de la cosa», a lo que Kant en otro lado llamará la «Natur der Sache»). Así pues, cuando Kant prefiere lo natural frente a lo artificioso no es que crea en un presunto Derecho marcado por la Naturaleza y no por los hombres (y su capacidad de razonamiento práxico); sino que simplemente defiende que, al elaborar la razón autónoma ese Derecho, ha de hacerlo teniendo en cuenta que los jueces habrán de «saber administrar bien eso» («nur dieses zu verwalten»), y que, por lo tanto, no se han de hacer simples remiendos al estilo del caótico Landrecht, sino un aparato adaptado, cual herramienta de diseño, a su fin: un Derecho «artificial», pues, en cuanto que inevitablemente hecho por mano humana (no cree Kant en los heterónomamente hechos por mano divina), pero no un Derecho «artificioso», innecesariamente complicado, difícil de usar, y, en este preciso sentido, «innatural». (Este equívoco entre «artificial» y «artificioso» se incrementa al contar la lengua teutona con sólo una palabra para ambos conceptos: «künstlich», que es la que aparece en los lugares mencionados del IV y V poema) 12.

Poema V

Braun nació en 1714 y veintitrés años más tarde era nombrado profesor de jurisprudencia.

Agradecemos al profesor de la Universidad de Salamanca Maximiliano Hernández sus utilísimas indicaciones a la hora de redactar esta nota.

Este quinto poema recuerda de nuevo abiertamente la vinculación que el segundo establecía entre la honradez práctica y la lucidez teorética, vinculación que a su vez es el mejor modo a disposición del docente para hacer que el alumno llegue a «saber lo Justo».

Sobre el Derecho y la Justicia como Kunst (arte) o künstlich (artificial/artificioso), véase la nota al poema anterior.

Poema VI

Lilienthal vivió a partir de 1717, y, desde 1740, ejerció como profesor de teología de la universidad regiomontana, donde destacó como representante de la más estricta ortodoxia, si bien su «observancia del deber, trato humano amigable y tolerancia le garantizaron la veneración de sus colegas y alumnos» ¹³. El poema alude tanto a esa fe ortodoxa de Lilienthal como a su amistoso y jovial cumplimiento del deber moral, con lo que corrobora la idea apuntada en la introducción sobre el carácter personalizado que poseen estos versos kantianos.

Es típica del Kant más maduro la opinión que se expresa en el primer pareado: que el saber teórico nada dice sobre «qué a la vida sigue» (clásica pregunta metafísica), pero que existe una racionalidad, absolutamente segura y certera $(gewi\beta)$, que, con independencia respecto a las cuestiones de la vida futura, nos marca la senda del deber, de nuestras obligaciones. La tajante separación kantiana (y, anteriormente ya, protestante) entre razón teórica y razón práctica alcanza aquí una bella formulación poética.

MIGUEL ÁNGEL QUINTANA PAZ

FREUND, H., Aus der deutschen Gesellschaft des 18. Jahrhunderts II, Wissenschaftliche Beilage zum Jahresbericht des Kaiserin Augusta Gymnasiums zu Charlottenburg (1904) 4. Cit. apud Kant's gesammelte Schriften, op. cit., vol. XIII, 574.